

376954



376954

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION  
CLASE B-65  
SUBCLASE D

C E R T I F I C A D O

D E

A D I C I O N

a favor de Don José GIRÓ LÓPEZ, Don Ramón MIR VILA y Don Ramón PICHÍ CUCURULL, de nacionalidad española, residentes en Mongat (Barcelona), calle Iglesia, 48, por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 276.847, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE MORTEROS Y MATERIALES SIMILARES DE CONSTRUCCIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal Nº 276.847, la cual se refiere al suministro de morteros, lechada de cal y similares, previamente preparados y acondicionados en pequeñas porciones en envases de material flexible e impermeable, herméticamente cerrados.

5.

De acuerdo con el objeto de aquella patente principal, los perfeccionamientos objeto de la misma consisten esencialmente en realizar la mezcla de los materiales que

10.

376954



- compongan la lechada de cal, mortero o material análogo, en las debidas proporciones y partiendo de grandes cantidades de los mismos, realizando la operación de amasado, ya sea manual o mecánicamente, hasta lograr la debida
5. homogeneidad de las mezclas, tras de lo cual se subdivide la masa general en pequeñas porciones o masas de volumen preestablecido, las cuales son introducidas en envases de material flexible e impermeable, que se cierran herméticamente, a fin de evitar que la masa envasada pierda la
10. humedad que impide su fraguado, durante el tiempo de almacenamiento y transporte.

- De acuerdo con la propia patente principal, queda también prevista la inclusión, en el interior del propio envase que contiene el mortero, lechada de cal
15. o similar, de otro envase, asimismo flexible, impermeable y susceptible de ser cerrado herméticamente, en el que se deposita y acondiciona la cantidad proporcionalmente necesaria de cemento o análogo, que deba mezclarse con el mortero en un momento determinado, de acuerdo con las necesidades de cada caso.
- 20.

- Son muchas, sin embargo, las veces que el operario precisa dar al material así dispuesto un color apropiado, especialmente cuando se trata de utilizar lechada de cal, en estucados y similares, lo que obliga a disponer
25. de cantidades de pigmentos o colorantes que no siempre es posible lograrlos en cantidades reducidas, como las que pueden ser necesarias, en general, en pequeñas reparaciones, tal como ocurría con los propios materiales de

376954

17 F



construcción, según se exponía ya en la justificación de la patente principal citada.

- Ello, como es natural, presenta los inconvenientes naturales en todo trabajo de poca envergadura y puede llegar a resultar incluso molesto en aquellos en que se utilicen cantidades más o menos considerables de dichos materiales, pues siempre resulta engorroso el tener que disponer aparte de materiales complementarios, en las proporciones adecuadas.
- 5.
10. A solventar dichos inconvenientes tienden precisamente las mejoras objeto de la invención, las cuales consisten en esencia en disponer en el interior de la bolsa flexible e impermeable que contiene el material de partida (sea lechada de cal, mortero o análogo), una
15. bolsa de idénticas características, o sea asimismo flexible, impermeable y herméticamente cerrada, conteniendo una cantidad proporcionada de un pigmento colorante, cal coloreada o similar, destinada a proporcionar a aquel material de partida el color preciso en el momento de su
20. aplicación.
- Evidentemente el hecho de que el operario, al adquirir el material de construcción se le proporcione ya la cantidad de material colorante adecuado en tono y proporción a la cantidad de aquel material de partida, le
25. representa la gran ventaja de que no precisa preocupación alguna en este sentido, aparte de que podrá siempre conseguir, aún cuando sea en operaciones distanciadas en el tiempo, las mismas tonalidades, sin necesidad de tener

376954



que calcular pesos ni proporciones, que ya le vendrán dadas por el contenido de la bolsa o envase que acondiciona al material colorante.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales colorantes utilizados y forma de presentación de los mismos, sean en polvo, pasta o líquido, formas y dimensiones de los envases utilizados y materiales de que estén constituidos los mismos, siempre que sean impermeables y herméticos, aplicaciones ulteriores de dichos materiales, y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.
- 10.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición :

15. 1. Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nº 276.847, por "Perfeccionamientos en la preparación y suministro de morteros y materiales similares de construcción", cuyas mejoras consisten esencialmente en incluir en el interior del propio envase flexible, impermeable y cerrado herméticamente que contiene el material
20. de partida, sea mortero, lechada de cal o similar, de un envase de forma y dimensiones apropiadas, asimismo flexible, impermeable y herméticamente cerrado, conteniendo una

376954

17 FEB.



cantidad proporcionada de un material colorante apropiado, tal como un pigmento, cal coloreada o análogo, destinado a mezclarse con aquel material de partida en el momento de su utilización.

5. 2. Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nº 276.847, por "Perfeccionamientos en la preparación y suministro de morteros y materiales similares de construcción".

10. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 17 de febrero de 1.970.

José GIRÓ LÓPEZ

Ramón MIR VILA

Ramón FICHI CUCURULL

p.a.